

marcar un punto de inflexión y avanzar hacia la resolución definitiva de las diferencias que enfrentan a la ECU con el Ayuntamiento ha sido rotunda y clara. Esta intransigencia y la apuesta de la actual directiva de la ECU únicamente por la vía judicial, supondrá un largo y costoso camino que en nada ayudará a mejorar la realidad de las instalaciones e infraestructuras de la urbanización, y mucho menos a normalizar las relaciones vecinales dentro del municipio. Sin embargo es la vía por la que la actual Junta de Gobierno de Monte Berriaga ha optado una vez más.

Todos los **grupos políticos con representación municipal mantienen una postura unánime** en esta cuestión. Así ha sido en la anterior legislatura y lo es en la actual. Hasta los dos representantes de la Agrupación Electoral Monte Berriaga, han mostrado su disconformidad con la postura defendida por su Junta de Gobierno. La defensa de los intereses generales del municipio de Mungia no admite otra posición en esta cuestión, más que la unidad. Una y otra vez se han hecho diversos ofrecimientos para la negociación y el acercamiento de posturas, entendiendo que a futuro deberemos llegar a un entendimiento. Con ése ánimo se entablaron rela-

ciones con la anterior Junta de Gobierno y se firmó el Convenio. Para dar una solución justa y definitiva a un problema grave y real e ir estableciendo unas relaciones más fluidas y normalizadas entre ambas entidades.

Sin embargo, quienes ahora dirigen la ECU prefieren confiar en **posibles resoluciones judiciales favorables que carguen sobre el conjunto de los y las mungiarras las millonarias inversiones que es necesario realizar para renovar las instalaciones e infraestructuras que durante tantos y tantos años de vida de la Urbanización no han sido mantenidas correctamente por quienes estaban legalmente obligados a ello.**

Udal honek edozein instalazino edo azpiegitura jaso aurretik, beren beregi erabagi beharko dau instalazino hori hartu egingo dauela, beti bere, instalazino edo azpiegitura hori egoera onean dagoala eta ondo funtzionatzen dauela egiaztatu ostean. Horreekek dira baldintzak.

Gertatu diranak gorabehera, aurrerantzean bere orain arteko moduan jarraituko dogu udalerraren onerako lanean, hau da, herri osoaren onerako. Halanda bere, bien bitartean, alkarrizketarako eta negoziiazinorako bide barriak jorratzen segitzeko prest gagoz, horreek dira-eta Mungian alkarbizitza normalizatua sortzeko daukaguzan bide bakarrak.

Ante este abuso, este Ayuntamiento, seguirá oponiéndose y defendiendo, también en los tribunales, los intereses generales del municipio.

Toda recepción de cualquier instalación e infraestructura por parte de este Ayuntamiento se realizará únicamente tras su aceptación por parte del mismo **y siempre tras la comprobación de que las mismas se entregan en óptimo estado de conservación y funcionamiento. Estas son las condiciones.**

